

A C T A

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013.



En Badajoz, siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil trece, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón “Manuel Godoy” del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo el Vicepresidente, Don Ramón Roperó Mancera, los Diputados D. José Calvo Cordón, D. Manuel Antonio Díaz González, D. Juan Antonio González Gracia, D. Pedro-Inocente Noriega del Valle, D^a María Luisa Murillo Díaz, D. José Luis Quintana Álvarez y D. José María Sánchez Sánchez; así como la Viceinterventora D^a Eva Aguilar Cortés y el Secretario General D. José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

Excusa su falta de asistencia a la presente sesión la Diputada provincial, D^a Margarita Pérez Egea.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

ASUNTOS

1. Acta anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 20 de mayo, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, **acuerda** prestarle aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1,f) de la norma anteriormente invocada.

2. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

Por unanimidad de los presentes se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

- Disposiciones oficiales y correspondencia.
- Convenios interadministrativos de colaboración.

COMISIONES INFORMATIVAS.

■ ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.

- Modificaciones presupuestarias.
- Dar cuenta del Informe de la Intervención sobre estabilidad presupuestaria, en la liquidación consolidada del presupuesto 2012.
- Plan Especial de Empleo Obras y Servicios.

■ FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS.

- Modificación de inversiones en Planes Provinciales.

■ RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.

- Abono de parte proporcional a la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012, del personal de la Diputación Provincial.

- Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior de la Residencia Universitaria “Hernán Cortés”

3. Determinación de la cuantía del precio público correspondiente a dos nuevas publicaciones Diputación Provincial de Badajoz.

En uso de la competencia delegada por el Pleno de la Institución en sesión plenaria de 28 de mayo de 2010, y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza número 10, reguladora del Precio Público por la Venta de Libros, por unanimidad, se acuerda:

Primero: Determinar la cuantía del precio público del libro “*La crítica de Arte*” y “*Adquisiciones, donaciones y depósitos 2011-2012*” editadas por la Diputación provincial en la cantidad de VEINTICINCO euros (25,00 €) y DIEZ euros (10,00 €) respectivamente.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el BOP para general conocimiento.

Tercero: Por la Delegación del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio y la Tesorería provincial se realizará cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

4. Concesión de subvenciones.

Vistas las solicitudes de subvenciones presentadas:

Solicitante	Cantidad	Finalidad
■ Ayuntamiento de Monesterio	5.000 €.....	XXIV Día del Jamón
■ Consejería de Educación y Cultura.....	5.000 €	Reunión anual de Directores del Instituto Cervantes
■ Asociación para la Lucha contra	10.000 €.....	Intervención Psicosocial al Paciente Renal. Enfermedades Renales, ALCER
■ AA.VV. Barriada “Virgen del Pilar”	3.000 €.....	Fiestas del Pilar. Villafranca de los Barros

 Club de Atletismo Perceina..... 5.000 €.....Gastos de transporte, manutención y alojamiento derivados del ascenso del equipo femenino a segunda división. Extremadura, CAPEX

Asimismo, por unanimidad se **acuerda** informar favorablemente su concesión, para lo que deberá tramitarse el correspondiente procedimiento administrativo, con anterioridad a la resolución que proceda, debiendo requerirse al efecto a los peticionarios para que cumplimenten la necesaria documentación preceptiva donde deberá quedar acreditado el interés público, social, económico o humanitario de la actividad a subvencionar o las razones que dificultan su concesión mediante convocatoria pública de concurrencia competitiva.

Con este contenido queda conformado el Orden del Día, sin perjuicio de las modificaciones que puedan producirse por la inclusión de otros asuntos por el trámite de **urgencia**, además del apartado de **mociones y propuestas**, y el capítulo de **peticiones y preguntas**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las once horas y veinticinco minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.